



Constancia Secretarial: A Despacho del señor Juez el presente proceso, a fin de resolver la renuncia de poder presentada por el Dr. Miguel Santiago Bocanegra Rocha, quien actuaba como apoderado de la señora Helena María Arcila López demandada dentro de este proceso. (*Anexo 21 cuaderno principal expediente digital*)

Además se informa que la entidad demandante dinamismo monetario allega memorial dando respuesta al oficio No.194 de fecha 09 de noviembre de 2020 en relación con los abonos recibidos de la señora Helena María Arcila López. (*Anexo 22 cuaderno principal expediente digital*)

Manizales 05 de febrero de 2020

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIA

Rad. 170014003009-2019-00750-00

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

En atención al memorial y anexos que anteceden, allegados a esta demanda ejecutiva, adelantada por **Dinamismo Monetario S.A.S**, en contra de las señoras **María Polonia Acevedo Palacio** y **Helena María Arcila López**, previo a resolver sobre la renuncia del poder se **REQUIERE** al apoderado para que aporte prueba del envío de la comunicación al poderdante conforme a lo previsto en el artículo 76 del CGP.

“... La renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido...”

Ahora bien, en relación al memorial aportado por el demandante Dinamismo Monetario S.A.S incorpórese la respuesta al proceso.



NOTIFÍQUESE

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 020 de febrero 08 de 2021

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIA

Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8ee888c81d574bd0f22b357f0716ecbe5807b2d4320fa90e278375e15200379**

Documento generado en 05/02/2021 06:17:12 AM